

Firmado entre DOWN ESPAÑA y el Colegio de Registradores

Un acuerdo que ya está dando BUENOS RESULTADOS

EL ACUERDO DE COLABORACIÓN, FIRMADO EN 2007, ENTRE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE SÍNDROME DE DOWN, EL COLEGIO DE REGISTRADORES DE ESPAÑA Y LA ASOCIACIÓN PROFESIONAL DE REGISTRADORES PARA QUE PERSONAS CON SÍNDROME DE DOWN PUEDAN TRABAJAR EN LOS REGISTROS, EMPIEZA A DAR SUS FRUTOS. LA EXPERIENCIA DE CRISTINA ROSELL, CONTRATADA DESDE EL PASADO MES DE OCTUBRE POR EL REGISTRO NÚMERO 9 DE MÁLAGA, ES UN BUEN EJEMPLO.

Este acuerdo, enmarcado entre las actuaciones del Foro Justicia y Discapacidad, ya se ha puesto en marcha y se está desarrollando en distintos ámbitos. Abarca desde acciones de sensibilización social y eliminación de barreras al conocimiento, a la formación de personas con síndrome de Down en el puesto de trabajo y la inserción laboral directa mediante la fórmula Empleo con Apoyo.

Este es el caso de Cristina Rosell, una joven con síndrome de Down, que tras cumplir el período de prácticas que establece el acuerdo, ha ingresado en el Registro de la Propiedad número 9 de Málaga. Mercedes Fernández López, titular de este registro, está plenamente satisfecha con su nueva empleada: “Es responsable y se desenvuelve muy bien. Si tuviera que calificar su actuación le daría matrícula de honor.” Mercedes Fernández que ha sido además una entusiasta impulsora de este acuerdo, opina que iniciativas como ésta abren un camino de esperanza hacia la integración: “Cristina es también muy sociable y se lleva muy bien con todos sus compañeros. Su ejemplo es muy importante”.



Una de las tareas encomendadas a Cristina Rosell es sellar los tomos de registro

Sus padres, Enrique y Nieves Rosell, están asombrados por el avance que ha supuesto en el proceso de maduración de su hija. “No dudamos nunca de su capacidad para realizar el trabajo, -afirma Nieves- pero sabíamos que al principio era posible que surgieran pequeños problemas de adaptación”.

Sin embargo, esos pequeños problemas de adaptación, tan habituales cuando uno se incorpora a un nuevo puesto de trabajo, no han aparecido. A sus 20 años recién cumplidos, Cristina Rosell no se ha acobardado al asumir nuevas responsabilidades, sino

que por el contrario, le han ayudado a madurar.

“Creo que para Cristina también ha sido muy importante la naturalidad con que la tratan sus compañeros –prosigue su madre-. Con ellos se siente una más. Interviene en las conversaciones, opina sobre cualquier tema. Sabe que cuentan con ella y eso le da mucha seguridad”.

Por nuestra parte, también hemos querido conocer cuál es la opinión de Cristina respecto a sus primeros seis meses de trabajo. Y tras escuchar sus respuestas, pensamos que la experiencia está resultando muy positiva.

CONVERSACIÓN CON CRISTINA ROSELL

¿Desde cuándo trabajas en el Registro de Málaga?

Empecé las prácticas el 17 de septiembre hasta el 30 de septiembre de 2007. Me hicieron un contrato indefinido en el mes de octubre de 2007 y llevo cinco meses trabajando.

¿En qué consiste principalmente tu trabajo?.

Hago muchas cosas.

Al principio solo tenía que digitalizar (escanear) los folios registrales y los libros manuales del Registro. Después los grabo en el ordenador. Y al final guardo los folios en los libros mecanizados.

Luego me dieron más trabajo porque me sobraba tiempo.

Ahora además hago:

- ordeno y archivo las cartas de pago
- pongo ojos (sello de entrada)
- sello los tomos
- sello los libros de actas
- atiendo al teléfono, a veces, y paso la llamada a un compañero
- archivo los mandamientos (documentos que se presentan por duplicado)

¿Te gusta? ¿Estás contenta?

Si, estoy contenta y me gusta.

¿Qué horario tienes?

Lunes a viernes de 9 a 2, pero algunos días me quedo hasta las 3.



Cristina rodeada de sus compañeros, atiende a su trabajo en el Registro nº 9 de Málaga

¿Terminas muy cansada?

No. A veces me cansa digitalizar, pero entonces hago otras cosas.

¿Has encontrado nuevos amigos entre tus compañeros?

Si. Me llevo muy bien con todos, sobre todo con Jose, Elena, Teresa, ..., y me ayudan algunas veces cuando tengo incidencias.

¿Que es lo mejor de este trabajo?

Digitalizar las hojas registrales y

también los manuales y poner ojos.

¿Y lo peor, lo que menos te gusta?

Sellar los tomos

¿En qué empleas tu sueldo?

Yo no gasto todo el sueldo. Pago el móvil y los programas de la Asociación Síndrome de Down (Inserción Laboral y Pioneros). Me compro ropa y también saco dinero del cajero cuando salgo con mis amigos.